



Ciudad Rodrigo 29 de Noviembre de 1913

Año IV.-Núm. 190.

## Los presupuestos municipales

Ocupábamosnos en nuestro número anterior, del deber imperioso que a los Ayuntamientos imponen la ley y la recta administración de los intereses que le han sido confiados por sus comitentes, de confeccionar un presupuesto anual en que encuentren satisfacción todas las necesidades de los pueblos. Y, discurriendo sobre ese tema, excitábamos al de nuestra Ciudad, para que con la premura, exigida ya, por la proximidad de la fecha en que necesariamente han regir, dedícase su atención a la discusión del proyecto que ha de ser objeto de la deliberación de la Junta municipal y de la censura posterior por el Gobierno civil de la provincia.

Coincidiendo con nuestra razonada y razonable pretensión, el Ayuntamiento conoció, en su sesión ordinaria de la pasada semana, del presupuesto del año de 1914, y aprobó en la misma el proyecto, que una vez expuesto al público, será sometido a la aprobación de la Junta.

Cumplió pues, tardíamente, pero cumplió, el Ayuntamiento tan elementalísimo deber. Legalmente no puede exigirse mas a nuestros ediles. Mas ¿tuvieron la propia satisfacción los intereses del vecindario, impuestos a los concejales por voto de sus electores, que les elevó a los altos puestos que desempeñan? ¡Ah! No y mil veces no.

La discusión del proyecto de presupuesto municipal, ha evidenciado una vez mas, que los intereses comunes no fueron tenidos en cuenta por el Ayuntamiento. Discusiones bizantinas, personalismos, choque de pasiones mas o menos censurables, supresión o creación de plazas, de, o pa-

ra empleados determinados; eso sí: en ello, los ediles se mostraron parlamentarios perfectos, oradores elocuentes, detallistas consumados: en la creación, supresión o modificación de impuestos, en el estudio de nuevas fuentes de ingresos, y supresión de gastos, en la mejora de los servicios municipales, en la urbanización del pueblo, en su policía de seguridad y urbana, instrucción primaria, extinción de las obligaciones contraídas, etc., etc., todo transcurrió serenamente, pacíficamente, indiferentemente, como si las energías edilesas hubieran tenido fin en la enconada discusión de supresión y creación de plazas.

*Mons parturiens..... ridículus mus.*

Ya pueden, ya pueden, preparar sus iniciativas los nuevos concejales: con el presupuesto que dejan confeccionado los salientes y sus compañeros los continuadores en el sillón edilicio, es seguro que encontrarán márgen para todas cuantas reformas estimen necesarias en pró del pueblo. Ya podrán reformar la conducción de aguas, el acerado, el alcantarillado, la limpieza, los paseos, fomentar el arbolado, crear instituciones de enseñanza, premiar a los niños, atraer forasteros con variados festejos, asociarse con otros Ayuntamientos en comunidad de intereses, en una palabra, hacer feliz y próspero a este pueblo tan desgraciado y pobre en el día. Eso sí, —y es lástima— tendrán que pasar por el despilfarro de las corridas carnavalesca, coco de los Ayuntamientos mirobrigenses, a las cuales no se atreven a tocar, ni aún siquiera para suprimir cuanto de despilfarro tienen; tendrán que asistir a las sesiones saltando todo el año sobre el infame engorronado de nuestras calles y sorteando los innumerables baches de nuestras aceras; no po-

drán corregir en el acto cualquiera desmán de un mal ciudadano por falta de policía de seguridad y sobra de autoridad en la urbana; olerán—y no a rosas—en casi todas las rinconadas; contemplarán las inmundicias por el arroyo; sentirán sed y no podrán satisfacerla; se axfisiarán de calor y no podrán disponer un poco de riego purificador del ambiente; querrán establecer columnas mingitorias y obligar a establecer inodoros en las casas y no hallarán alcantarillas; serán compelidos a pagar las deudas municipales y se encontrarán sin fondos; querrán elevar el nivel de la cultura y se sentirán aherrojados por innumerables corruptelas: se considerarán obligados a desempeñar bien y fielmente su cargo y desmayarán ante la imposibilidad en que se encuentran de hacerlo, durante un año por lo menos.

Esa fué su obra, Ilustre Ayuntamiento. Gracias, en nombre del pueblo.



## A un labrador..... y a todos

### LA CUESTIÓN DE LA RENTA

Prometimos, días pasados, a «Un labrador» que tuvo el excelente acuerdo de invitarnos a tratar de estas cuestiones, y dejar a un lado las miserias que de algún tiempo a esta parte parecen ser el alimento cotidiano de los que no quieren o no saben hablar de cosas más importantes, decir algo acerca del IX Congreso Agrícola de Castilla la Vieja, celebrado últimamente en Soria, y gustosísimos empezamos hoy a cumplir nuestra promesa, con una sola condición: que los labradores lean. Bien saben ellos que el público, por regla general, es poco aficionado a leer artículos de cuestiones agrícolas; pues, si los labradores que son los más interesados, tampoco los leen, ¿para qué escribirlos?

Pues bien, el Congreso de Soria ha dado, por primera vez en España, una nota altamente simpática, y reveladora de un valor a toda prueba en sus organizadores: la de incluir en su cuestionario, por iniciativa de la Diputación provincial de Salamanca, el siguiente tema, escabroso si los hay, y como tal evitado hasta ahora en esta clase de Asambleas: **NECESIDAD DE ESTABLECER UNA LEY REGULADORA DE LA RENTA.** No es extraño que los anteriores Congresos no se hubieran atrevido a poner sobre el tapete el peligroso tema: ya se sabe que no suelen ser los renteros los que organizan los Congresos agrícolas, ni los que en ellos hablan, bullen y llevan la batuta.

Fué ponente de este tema, que ocupaba en el cuestionario el número 5, el diputado provincial

por Salamanca, Sr. Villalobos, el cual presentó al Congreso las ocho conclusiones de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Seguramente que a nuestros labradores, humildes y resignados como nadie, acostumbrados a conformarse con poco, casi hechos ya a la idea de trabajar, porque tal es su destino, para otros, aunque ellos no saquen de su trabajo el mísero jornal de un bracero; seguramente, decimos, les habrán parecido esas conclusiones extremadamente radicales. Con la mitad, y con mucho menos, se darían ellos por enteramente satisfechos.

Y si, al fin y al cabo, esa modestia de aspiraciones naciera de verdadera humildad del corazón, si fuera hija legítima del cristiano espíritu de pobreza, si se inspirase en el amor a aquella dádiva santa desagradecida de que hablaba el poeta cordobés, sería una excelsa virtud que nosotros aplaudiríamos, y de ninguna manera trataríamos de arrancar del corazón del labrador de nuestra tierra; pero mucho nos tememos que tanta humildad sea parienta muy cercana de la poquedad de ánimo, que tenga por ascendientes el desconocimiento de los propios derechos y la ignorancia de los grandes problemas agrarios que actualmente se ventilan en el mundo, y que tarde o temprano, quizá muy pronto, engendre la total ruina del labrador, pero ruina deshonrosa, por inconsciente y tonta.

Nada de eso; las conclusiones del diputado salmantino no són excesivamente radicales: son, más bien, demasiado superficiales, porque no llegan, ni con mucho, a la entraña del asunto, no atacan el mal en su raíz, no cortan por lo sano; son verdaderos paños calientes que podrán calmar por un momento el dolor, pero dejan intacta la causa de la enfermedad que tiene raíces más hondas; són en una palabra, como ha dicho el señor Pinilla, remedio muy chico para un mal tan grande.

Ese mismo pecado de origen lleva sobre sí el tema, número 5, del Congreso de Soria; porque al proponer para estudio «la necesidad de establecer una ley reguladora de la renta,» dá por supuesto que, de una manera o de otra, durando los contratos mas o menos tiempo, incluyendo en ellos más o menos condiciones onerosas, abonando o no abonando al rentero las mejoras hechas en la finca, etc., etc., puede y debe subsistir sustancialmente el *sistema de la renta*, es decir, el *contrato de arrendamiento*, tal y cómo, a lo menos en su esencia, se hace hoy. Y ese es precisamente el error: el mal es ya tan grande, que no es posible aplicarle remedio adecuado y radical, si no es suprimiendo los contratos de arrendamiento y sustituyéndolos por otros mas racionales, más equitativos, más ventajosos pa-

ra las dos partes contratantes. Y en este punto nos cabe la honra de habernos adelantado, en nuestro periódico, a lo que hoy vá siendo ya movimiento de opinión bastante acentuado: en el mismo Congreso de Soria se leyó un trabajo del reputado georgista salmantino, don Cándido R. Pinilla, en el cual se aboga por la supresión de la renta.

Claro es, que nosotros no estamos ni podemos estar conformes con la solución que propone el Sr. Pinilla; pero, hasta llegar ahí, hacemos nuestras sus palabras, que no dejan de ser verdaderas porque nosotros mirémos la cuestión bajo distinto punto de vista: «la renta, dice, no es mala (nosotros diríamos «no es mala» *solamente*) por su excesiva cuantía o por las condiciones vejatorias de que suele ir acompañada, sino por ser renta. No hay nada peor que la renta misma; y tratando de legislar sobre ella, sólo una cosa justa pudiera hacerse: suprimirla». Efectivamente; el sistema de la renta, sea esta cara o barata, lleve o no lleve consigo otras condiciones vejatorias, es, *de por sí*, irracional, caprichoso, vejatorio para el rentero, y, tarde o temprano, perjudicial para la misma finca y ruinoso para su dueño. Lo probaremos.



## Nuestros poetas

### AÑORANZAS LEJANAS

Con tu recuerdo escribo

Tenía en sus ojos tristes  
un resplandor de lucero,  
y miraba dulcemente  
con un mirar soñoliento.

Tenía en su frente pálida  
la sombra errante de un bello  
campo blanco de azucenas  
cuando Mayo está riendo.

Tenía en la comisura  
de sus labios, el secreto  
del amor de su alma santa,  
que olía a rosa y a incienso.

Y en sus manos virginales  
una caricia, y un trémulo  
aletear de palomas  
dormidas al sol de invierno.

Me acariciaron sus ojos,  
me dió su frente de ensueño  
y sus labios fueron rosas  
en mi casto arrobamiento.

Sus manos entre las mias

¡cuántas cosas me dijeron  
de un idilio que es aroma  
en mis floridos recuerdos!

La Madre tierra que cubre  
mi amor santo, mi amor muerto,  
sabe que mi corazón  
no necesita ya entierro.

JOSÉ SANTOS-PÉREZ

Avila-1913



## MI PROTESTA

En el número anterior de este semanario, merced a la hospitalidad dispensada por su Director, publicó mi querido hermano su protesta por el artículo que autorizado por E. de Acha, apareció en *El Correo Español* de 15 de este mes, bajo el título «Impresiones de un viaje» «¿Sueño o realidad?»

Hoy, gracias a otorgarseme igual favor, aparece la mía, como aquella, enérgica, fuerte, viril, cual corresponde para rechazar el ataque brusco, inesperado e injusto, de que en aquel se me ha hecho objeto, como a otras dignísimas personas.

Sí, E. de Acha, yo soy aquel Secretario que cuando le saludó se le presentó como «todo un caballero de honor y esclavo de su deber, para quien la ley y la justicia son la musa de sus actos y el norte de su conducta, actos y conducta que jamás se doblegaron ni ante las excitaciones del medro personal, ni ante los estímulos de partido, ni ante las presiones de la adulación y de la influencia política.»

Así lo proclamo con la frente muy levantada y a su despecho así lo tiene que reconocer. Yo le reto al siguiente duelo; si me corresponde otro concepto seré vencido y suya será la razón, cayendo sobre mí el baldón; de otro modo, seguiré con tanpreciado florón, heredado de mis padres, y tendré derecho a decir que me han injuriado con perfecto conocimiento del mal que causaba.

No soy, como Secretario, el *alter ego* de este Alcalde, ni la dignidad de este, ni mi educación consentirían que me extralimitase en lo más mínimo de mis verdaderas funciones, las cuales conozco y a las que no me place añadir otras responsabilidades.

Pretende molestarme tratando de apreciar mi ciencia jurídica. ¡Pero por Dios, E. de Acha, si para ello no ostenta más títulos que los que posee de la Deuda! ¿Cómo vá V. a comprender tampoco en que consiste mi método administrativo? Aún siendo lo que V. dice, bien estaría la distribución del tiempo en la forma que marca



para el mejor desempeño del servicio, cosa en la que desde luego no invertirá V. ni segundos al tener ganado el pan nuestro de cada día con las rentas que le dejen sus mayores. ¡Es más sabroso el que se adquiere con el sudor de la frente!

Y terminemos, E. de Acha: dedique sus ocios a empresas más plausibles que la que motiva esta protesta; no se ocupe de las gentes de este país, que si tanta hidalguía han tenido para recibirle en sus tertulias, de hoy en adelante sabrán que hacer cuando a sus reuniones acuda; y tenga entendido y se lo repito, que mi carácter «limítase a una epidermis tan delicada y una susceptibilidad tan fina» que por ello con su artículo me he dado por aludido, y por lo que antes de ahora en carta protesté de la ofensa que con él se me infería.

JUAN BALLESTEROS.

Ciudad Rodrigo Nobre. de 1913.



## Ferrocarril de Avila a Salamanca

El Consejo de Ministros, celebrado el día 26 del corriente, en conformidad con lo informado por el Consejo de Estado, ha acordado autorizar la subasta del ferrocarril de Salamanca a Avila.

No nos inspira gran confianza el anuncio ya que despues de tantas subastas, leyes y concesiones de que ha sido objeto la concesión de esta línea, siempre el fracaso presidió en todas ellas, tal vez sin duda porque alguna poderosa entidad está directamente interesada en que así suceda. Pero bueno es, sin embargo, que una y otra vez se pruebe, ya que no sea para otra cosa para demostrar al enemigo de esta región, que no nos dormimos y que en pró de causa tan justa, de aspiración tan favorable para nuestros intereses, hemos de trabajar, los salmantinos, un día y otro, hasta conseguir nuestro empeño.



## NOTICIAS

El día 2 del próximo mes de Diciembre celebrará en Ciudad Rodrigo, la Sociedad Hidro-eléctrica del Agueda, junta general extraordinaria para tratar asuntos de vital interes para la misma.

Llamó poderosamente la atención, de cuantos tuvieron el placer de escucharlo, el notabilísimo

concierto dado el domingo pasado, en la plaza mayor por las dos bandas, municipal y de bomberos. Una y otra fueron merecedoras de los entusiastas aplausos que se les tributaron, de los cuales corresponde una gran parte a los dos directores don Mariano Santa María y don Joaquín Ace-ro, que con su labor constante y exquisito gusto, han conseguido dotar a nuestra Ciudad de dos verdaderas orquestas, que resisten sin desdoro, la comparación con las de poblaciones de importancia que consiguieron merecido renombre.

Torneos como el del domingo debieran repetirse con frecuencia, para estímulo de ambas bandas y para que en Ciudad Rodrigo renaciese el gusto musical, harto perdido en estos últimos años.

Los educandos de la municipal regalaron a su director una preciosa batuta de ébano guarnecida de plata, en conmemoración de la fiesta patronímica de Santa Cecilia, que en aquel día fué conmemorada.

Mañana domingo a las cinco y media de la tarde, empezará en la Iglesia de San Agustín la solemne novena que todos los años dedican a su primaria Patrona la Inmaculada Concepción el Colegio Teresiano y las Hijas de María y de Santa Teresa, continuando en los demás días a la misma hora.

Sabemos que se ensaya una hermosa misa solemne que se cantará a coros en la misma Iglesia a las diez de la mañana del domingo 7 del próximo Diciembre, alternando la capilla del colegio con las Hijas de María y el pueblo. Mucho nos place que sea la simpática asociación de Hijas de María la primera que introduzca en nuestras prácticas religiosas ese canto tan conforme con la tradición cristiana y con las prescripciones del Pontífice reinante.

## Bastones eléctricos. Bastones mecheros.

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

Fallecieron: en esta Ciudad, el industrial José Cambrero y el joven artesano Juan José Sevilla-no Ruíz. En Villar de Ciervo, don José María Estévez, Secretario que fué de aquel Ayuntamiento, padre de don Constantino y don Juan, párroco y coadjutor de San Martín de Trevejo, y en Madrid, don Joaquín de Sebastián Mazpule, acaudalado propietario de esta provincia.

El martes pasado se firmó en esta Ciudad, por los representantes de los pueblos de Martiago, Pastores, Encina y Ciudad Rodrigo y el conce-

Las deliciosas especialidades SUCHARD: Chocolate, Cacao,

AMPLIACIONES fotográficas, tamaño 30 por. 40 a 4 pesetas. Se reciben encargos en el Comercio de Enrique Cuadrado. centímetros. de una sola persona

sionario Sr. Gil, el contrato de construcción del camino vecinal a Martiago.

Vencidas las dificultades que a su ejecución se oponían, en uno de los próximos días darán comienzo las obras.



*LA HORMIGA DE ORO, Ilustración Católica*, que se publica en Barcelona, contiene diez y seis páginas de información gráfica mundial y veinte de lectura amena y ortodoxa, con interesantes novelas intercaladas en forma encuadernable. Suscripción: 10 pesetas al año. Se suscribe en todas las librerías.



Se encuentran enfermos: en Sanfelices de los Gallegos y de mucha gravedad, el joven don Gaspar Velasco; en Fuenteguinaldo, continua gravemente enfermo don Leonardo Dorado; y ya muy mejorada doña Braulia Martín, viuda de Sendin.



Durante los pasados días, hemos contado entre nosotros; a don Francisco Castillo, de Fuentes de Oñoro; don Juan Manuel Torroba, de Madrid; don Iscio Sánchez, de Carreros; don José Alvarez Añoz, de Fuente de San Esteban; don Manuel Hernández Gándara, de Vitigudino; don Francisco Montero, de Segovia; don Manuel Alonso, de San Martín de Trevejo; don Tomás González, y don Fermín Calvo, de Ituero de Azaba.

Marchó: para Madrid, doña Gertrudis Aparicio viuda de Goicoechea.

Regresaron: de Madrid, don Casimiro Muñoz, bastante aliviado de la enfermedad que le aquejaba, y de Valladolid don Jesús Méndez Risueño.



Se encuentra, entre nosotros, convaleciente ya de la enfermedad que fué causa de la licencia que disfruta, el capitán de caballería, del ejército de Marruecos, nuestro paisano don Germán Domínguez S.-Bordona.



Ha sido destinado a prestar sus servicios en la 7.<sup>a</sup> Región, el oficial primero de Intendencia militar, don Andrés Carramolino.



Como estaba anunciado, el Domingo se celebró la procesión jubilar con que se cerraron las fiestas constantinianas. Pocas veces hemos visto en Ciudad Rodrigo una manifestación religiosa tan concurrida, tan bien ordenada, tan devota, como la del pasado Domingo. Organizóse esta en la Catedral, con asistencia del Prelado, Cabildo, clero parroquial con sus cruces, religiosos, sacerdotes todos de la Ciudad, cofradías con sus insignias, y gran número de fieles de ambos sexos. La artísti-

ca cruz de la cofradía del mismo nombre, llevada en hombros por los cofrades, presidía a todas las demás. La procesión recorrió las tres iglesias designadas, Catedral, Capilla de Cerralbo y San Pedro, en las cuales, a la ida y a la vuelta, se rezaron la estación y preces mandadas.

Los balcones del tránsito ostentaban colgaduras, y en muchos habianse colocado cruces de flores naturales de exquisito gusto.

A su paso por la Plaza mayor, la Cruz fué saludada con la marcha real por las dos bandas, municipal y de Bomberos, y el numeroso público que presenciaba el paso de la procesión, contra lo que suele suceder en estos casos, guardaba religioso silencio. En fin, pareciónos que la procesión jubilar era un verdadero paseo triunfal de la Cruz por las calles de Ciudad Rodrigo.

Por la noche iluminaron sus fachadas bastantes edificios, entre los cuales recordamos el Palacio episcopal, Seminario, Círculo jaimista y Colegio de Santa Teresa.



El día 23 del corriente, contrajeron matrimonio en Villar de Ciervo, la bellísima señorita María Aguilar y el médico titular de Barba de Puerco don Joaquín Chamorro.



En la sesión ordinaria que celebró hoy nuestro Ilustre Ayuntamiento, se acordó, después de leída y aprobada el acta anterior: Conceder un socorro, en la cuantía que fijara la Presidencia, para lo que quedó autorizada, a dos enfermos que carecen de recursos y uno de ellos para marchar a Madrid a sufrir una operación quirúrgica.

Se leyó un oficio del Sr. Director de la Banda Municipal acompañado del mensaje que sus discípulos le dirigieron con motivo de obsequiarle el día de Santa Cecilia, con una batuta de ébano y aplicaciones de plata, como testimonio del cariño y agradecimiento por su labor educativa, acordándose que constara en acta.

Fué leída la proposición firmada por tres señores Concejales para ver de llegar a la construcción de una Plaza de Toros en esta ciudad, la que no fué tomada en consideración, después de largo debate en el que intervinieron varios señores concejales.

Y por último, dió cuenta la Presidencia, de que se había firmado por las representaciones de esta Ciudad y de los pueblos de Martiago, Pastores y Encina (la) el correspondiente contrato, para la construcción del camino vecinal de esta Ciudad, a Martiago por Pastores, con don Antonio Gil Rodríguez, quien prometió que en breves días, empezarán las obras.



## SUBASTA

Se celebrará en Salamanca, el día 11 del próximo mes de Diciembre, de la casa número 1 del Campo del Lino, de Ciudad Rodrigo, ante el Juzgado de primera instancia de Salamanca, bajo el tipo de 15.000 pesetas.

Los títulos y demás antecedentes de esta subasta se hallan de manifiesto en la secretaría judicial del Sr. Casanovas.

2-1

**Se arrienda** la dehesa de Cantarinas de pasto labor y monte, pudiendo el nuevo rentero hacer las labores desde 1.º de Enero próximo sin necesidad de pagar traspaso alguno al rentero actual y comenzando el aprovechamiento de pastos en 15 de Abril y la labor en 1.º de Septiembre. Para tratar con don Angel Rodríguez, Ciudad Rodrigo.



## Para los emigrantes

Un Comité de organizaciones obreras de la República Argentina, ha publicado un manifiesto dirigido a los trabajadores de todo el mundo, invitándoles a que no se dejen seducir por los agentes de emigración, y dicen, hablando de aquel país, lo siguiente:

«El trabajador extranjero que en estos momentos de verdadera crisis, viniera a estas regiones, estaría destinado a aumentar el número de desocupados y fomentar el empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, imposibilitando a la vez la acción proletaria contra las leyes draconianas, citadas más arriba. Para completar el cuadro, debemos mencionar el flagelo de la carestía de la vida, que en esta República asume caracteres más agudos y alarmantes que en otros países. Podéis formaros una idea considerando que en uno de esos inmundos avisperos, aquí llamados «conventillos», el alquiler de una habitación de cuatro metros cuadrados, sin más luz ni ventilación que la puerta que da a un húmedo patio, cuesta mensualmente de 30 o 40 pesos. Los artículos de consumo exorbitantemente caros. El kilo de pan de peor calidad vale 26 centavos, y la carne, a pesar de que en este país es eminentemente agrícola y ganadero, puede decirse, sin exageración, que para la inmensa mayoría de trabajadores, es un artículo de lujo. El salario del obrero calificado es de 4,50 pesos diarios, y si tiene en cuenta que durante un mes difícilmente trabajan más de veintidós días, se ve que el monto mensual del salario no alcanza casi nunca a

cien pesos. Comparado esto con el alquiler, 35 pesos mensuales, el precio de la carne (0,80 centavos el kilo), el pan, carbón, luz, verdura, legumbres y otros artículos indispensables, se contrasta como todo presupuesto, por mínimo y miserable que sea, arroja un «déficit» difícil de cubrir.

Como es natural, la situación del peón (obrero no calificado, sin oficio), es aún más crítica y angustiosa, pues el salario de este último no pasa jamás de 2,80 francos diarios. Si a esto se agrega los accidentes, muy comunes entre obreros, como sus enfermedades, desocupación, etcétera, se ve palmariamente que la promesa de bienestar que los emisarios del Gobierno propagan a boca llena, son verdaderos cuentos de hadas que la realidad desmiente en la forma más absoluta y categórica».



## MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR)

### LA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES

Si la Prensa hubiese expresado imparcialmente el concepto que le merece la actitud impuesta a los demás compañeros por unos cuantos estudiantes, en Barcelona no hubieran llegado las cosas al estado a que han llegado, ni el desorden se hubiese extendido a otras Universidades y centros de enseñanza. Pero para no crearse enemistades, es lo mejor, por lo visto, no dar opinión sobre algaradas estudiantiles o a lo sumo tomarlas como *cosa de gente joven*, aunque por estas cosas tengan que ir los transeuntes pacíficos a la Casa de Socorro o a la Comisaría si tienen la desgracia de encontrarse en ellas.

El que un tranvia atropelle a un niño, será un suceso muy lamentable, pero no puede ser motivo suficiente para apedrear los demás tranvías ni impedir su circulación, con perjuicio para todo un vecindario, como los estudiantes de Barcelona pretendieron hace pocos días y los de Madrid, Valencia, Valladolid y otras poblaciones intentaron imitarles. En Madrid, sobre todo, es raro el día que no ocurre algún accidente producido por los tranvías o los automóviles, (hoy mismo enfrente de la casa del que esto escribe, un tranvia ha matado a una niña) y a nadie se le ocurre la descabellada idea de apedrearlos ni volcarlos. Casi todas estas desgracias son imprudencias de los que las sufren y descuidos de los padres.

Claro es que esta actitud estudiantil, no podía encontrar eco en la opinión, ni era posible que las autoridades la consintieran y como al impedirlo,

la fuerza pública fué agredida, esta, como es muy natural, tuvo que repeler las agresiones, aunque con la mayor prudencia posible, como lo prueba el que ni en Barcelona ni en Madrid haya ningún manifestante herido grave. Algunos corresponsales dijeron que la puerta de la Universidad de Barcelona y los Claustros, estaban destrozados por las balas *mausser* y esto solo indica un completo desconocimiento de la cuestión por parte de esos corresponsales, que con semejantes noticias, inesactas, excitan mas los ánimos.

Y aquí entra lo inexplicable de la actitud presente de los escolares. Ellos podían causar daños, molestias a la población y agredir a las policía, pero esta no debía impedirlo, ni mucho menos cargar contra los agresores y como la policía cumplió con su deber, se extendieron las protexas por toda España y se creó un estado de verdadera rebeldía imposible de tolerar, llegando hasta la imposición y la amenaza contra la autoridad y dando lugar a que entre los grupos de estudiantes se mezclaran ya elementos perniciosos. Tan poco tacto, pugna con la cultura de la clase escolar, pues ni con motivo de la huelga ferroviaria última, ni con la de los mineros de Riotinto, se llevaron las cosas al extremo a que las han llevado los estudiantes catalanes, fuera de todo derecho y razón.

Sin embargo de tal conducta, el Gobierno dió todo género de explicaciones para que los escolares abandonaran su actitud y reanudaran sus clases, pero como cualquiera causa sirve de pretexto para suspender las clases y mucho mas en esta época del año, con lo que los únicos perjudicados son ellos, no se consideraron satisfechos y ahora se entretienen en celebrar mitins para discutir proposiciones verdaderamente censurables, como la de recabar de los estudiantes extranjeros que se unan a la protesta, con lo cual harían poco favor a España y así mismos, como si estuviéramos en un país inquisitorial, cuando gozamos de mas libertades que ningún otro pueblo.

Como ven nuestros lectores, no solo hay motivo para adoptar tales actitudes, sino que esa tendencia a la imposición y a la rebeldía es unánimemente censurada por los que no somos estudiantes y hasta por muchos de ellos y la Prensa que también participará de esta opinión, es la que debiera exteriorizarla, haciéndoles comprender que a la sombra de ellos debe existir algún elemento extraño que manejando algún grupo escolar, pretende inclinar el ardor y la vehemencia de la juventud, por derroteros que convendrán para sus fines, pero que no deben encajar en el buen sentido y en la sensatez de nuestros estudiantes.

D.-P

27 Noviembre 1913.



## Almoneda Permanente

La acreditada casa de la calle de Sánchez-Arjona, se ha trasladado a la del Toro, número 4, al lado del Comercio de don Jesús Elias, **y a la calle de Madrid, número 7, casa de don José Iglesias.**

¿Quieren Vdes. comprar **BARATO** o vender muebles, ropas, antigüedades, y toda clase de efectos? Desengañense y visiten o avisen a esta casa que es la que vende mas en cuenta y paga todos los artículos a altos precios.

## Almoneda Permanente

### Clínica especial de enfermedades genito-urinarias y de la piel **Dr. Muñoz-Orea**

Ex interno de la facultad de Medicina.

**GABINETE MONTADO CON ARREGLO A  
LOS ULTIMOS ADELANTOS**

Enfermedades del aparato urinario.—Endoscopia —Enfermedades secretas.—Reacción de Wasserman.—Aplicación del 606 y 914.—Análisis de orinas.—Enfermedades de la piel.—Aplicación de nieve carbónica para la curación de la piel y lupus.—Cauterización eléctrica.—Tratamiento de la calvicie.—Depilación.

Estará en **Ciudad Rodrigo**, el primer martes de cada mes, hospedándose, Madrid, num. 30.

*Gratis a los pobres previa presentación de la patente o carta del médico de cabecera.*

**En Salamanca, Plaza de la Verdura, 36.**

## MERCADOS

DÍA 25 DE NOVIEMBRE

|                            | Pesetas | Cts. |
|----------------------------|---------|------|
| Trigo candeal, fanega..... | 11      | 75   |
| « barbilla » .....         | 11      | 25   |
| Centeno » .....            | 9       |      |
| Cebada » .....             | 8       | 50   |
| Algarrobas » .....         | 11      |      |
| Guisantes » .....          | 9       | 50   |
| Garbanzos » .....          | 30      |      |
| Habas » .....              | 11      |      |
| Alubias » .....            | 24      |      |
| Patatas, arroba....        | 1       | 50   |

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

**Paraguas** a 2'50 y 3 ptas.  
Resultado garantizado  
COMERCIO  
de Enr. Cuadrado.

**Ferretería de Ladislao Trinchet**

Campo del Lino 2. Ciudad Rodrigo. El dueño de este establecimiento pone a disposición del público los artículos pertenecientes al ramo de Ferretería. Asimismo sigue haciendo cuantos encargos se le confíen en el ramo de hojalatería. Gran surtido en cristal plano y labrados para puertas y muebles en todas las medidas a preciso reducidos. 13-8

**Julían Conde** Marmolista  Cantero  
Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

**MUEBLES** de madera en-  
- corvada -  
Precios de Fábrica  
Comercio de Enrique Cuadrado  
CIUDAD RODRIGO

**ROTULOS ESMALTADOS**

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

**FULES.**

Preciosos dibujos. Resultado garantizado.

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

**ACEITE** añeja superior

de la Sierra de Gata

**ALMACEN** de N. Aquino

Carniceros, 37, Ciudad Rodrigo.

**CLÁSICOS CASTELLANOS**

PRECIO: 3 PESETAS.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

**Calzado de gran lujo**

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

**J. León Arias**

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas

DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

**En Abanicos y Sombrillas, lo más CHIC.** Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.